



Estudios / Investigaciones

¿UN NUEVO CICLO REGRESIVO EN ARGENTINA?

Mundo del trabajo, conflictos laborales
y crisis de hegemonía

*Pablo Pérez
Emiliano López
(coordinadores)*

FaHCE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

¿UN NUEVO CICLO
REGRESIVO EN ARGENTINA?
Mundo del trabajo, conflictos laborales
y crisis de hegemonía

Pablo Pérez
Emiliano López
(coordinadores)

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

Diseño: D.C.V. Federico Banzato

Diseño de tapa: D.G.P. Daniela Nuesch

Ilustración de tapa: Julieta Longo

Corrección de estilo: Alicia Lorenzo

Editora por la Prosecretaría de Gestión Editorial: Leslie Bava

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en Argentina

©2018 Universidad Nacional de La Plata

ISBN 978-950-34-1693-8

Colección Estudios/Investigaciones, 69

Cita sugerida: Pérez, P. y López, E. (Coords). (2018). *¿Un nuevo ciclo regresivo en Argentina? Mundo del trabajo, conflictos laborales y crisis de hegemonía*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Estudios/Investigaciones ; 69). Recuperado de <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/120>



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
(Atribución-No comercial-Compártir igual)

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decana

Prof. Ana Julia Ramírez

Vicedecano

Dr. Mauricio Chama

Secretario de Asuntos Académicos

Prof. Hernán Sorgentini

Secretario de Posgrado

Dr. Fabio Espósito

Secretaria de Investigación

Dra. Laura Rovelli

Secretario de Extensión Universitaria

Mg. Jerónimo Pinedo

Prosecretario de Gestión Editorial y Difusión

Dr. Guillermo Banzato

**Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias
Sociales (UNLP/CONICET)**

Directora

Gloria Beatriz Chicote

Vicedirector

Antonio Camou

Índice

<u>¿Un nuevo ciclo regresivo en Argentina? Mundo del trabajo, conflictos laborales y crisis de hegemonía</u> <u><i>Pablo Pérez y Emiliano López</i></u>	9
<u>Composición del capital, conflictos y crisis en la Argentina contemporánea</u> <u><i>Mariano Félix</i></u>	21
<u>Nuevo ciclo regresivo: Transformaciones del mercado de trabajo durante el macrismo</u> <u><i>Lucía Reartes y Pablo Pérez</i></u>	35
<u>De las teorías del fin del trabajo a los estudios situados. Los jóvenes en el mundo del trabajo</u> <u><i>Federico González y Mariana Busso</i></u>	53
<u>Permanencia y cambios en el mundo del trabajo ante el desafío del nuevo modo de desarrollo. El impacto de los cambios del proceso de trabajo sobre la salud de los trabajadores</u> <u><i>Julio César Neffa</i></u>	67
<u>Capital extranjero, perfil productivo y dependencia en la Argentina contemporánea. Una mirada estructural</u> <u><i>Martín Schorr</i></u>	87

<u>Experiencia de re-industrialización trunca en Argentina durante la primera década de los 2000: algunas lecciones para la política industrial</u>	
<u><i>Pablo Lavarello</i></u>	<u>99</u>
<u>Financierización vs. Industrialización. Análisis de un dilema recurrente en la Argentina</u>	
<u><i>Pablo Ignacio Chena y Deborah Noguera</i></u>	<u>113</u>
<u>El fetiche de la complejidad en América Latina y sus implicancias para las políticas de desarrollo</u>	
<u><i>Demian Panigo y Kevin Castillo</i></u>	<u>129</u>
<u>Desempeño y política industrial en Argentina, Brasil y México a comienzos del siglo XXI</u>	
<u><i>Juan E. Santarcángelo</i></u>	<u>147</u>
<u>¿Nueva época para las organizaciones sindicales? Reflexiones sobre la coyuntura y las relaciones laborales</u>	
<u><i>Facundo Barrera Insua, Anabel Beliera y Julieta Longo</i></u>	<u>167</u>
<u>El fenómeno sindical y los procesos de formación de clase. Reflexiones en torno a sus relaciones en la etapa actual</u>	
<u><i>Julia Soul</i></u>	<u>183</u>
<u>Sindicalismo y conflictividad laboral en el nuevo escenario</u>	
<u><i>Pablo Ghigliani</i></u>	<u>197</u>

<u>Tercerización laboral y respuestas de trabajadores/as y sindicatos en la Argentina de la post-convertibilidad: reflexiones y propuestas</u> <u>Victoria Basualdo</u>	<u>219</u>
<u>Las docentes, trabajadores informales y mujeres: ¿nuevos sectores combativos de la clase trabajadora en Argentina?</u> <u>Agustín Santella</u>	<u>233</u>
<u>Los autores</u>	<u>255</u>

Nuevo ciclo regresivo: Transformaciones del mercado de trabajo durante el macrismo

Lucía Reartes y Pablo Pérez

Introducción

El gobierno de la alianza Cambiemos asume en diciembre de 2015 en una situación económica signada por varios problemas pendientes de resolución: agravamiento de la restricción externa, apreciación del tipo de cambio, estancamiento de la economía, significativo incremento del déficit fiscal, aceleración de la inflación, menor generación de empleo, estancamiento de los salarios reales, entre los principales.

Con un diagnóstico diferente al de su antecesor, busca implementar un nuevo esquema económico, apegado al libre funcionamiento de los mercados y más abierto al mundo, que incentive la llegada de nuevas inversiones, necesarias desde su perspectiva para incrementar los niveles de actividad y empleo. No obstante, luego de dos años de gobierno la situación económica y social no ha mejorado para la mayoría del pueblo argentino y la ausencia de resultados positivos se justifica en los problemas pendientes de resolución o la llamada “pesada herencia” del kirchnerismo.

De manera sintética, podríamos decir que el discurso de Cambiemos se articula en torno a tres grandes ejes: 1) La inflación desalienta decisiones de inversión y es consecuencia del elevado déficit fiscal, por lo cual considera necesario reducir la emisión moneta-

ria, fundamentalmente aquella ligada a préstamos hacia el gobierno para la aplicación de políticas anticíclicas y achicar el déficit fiscal en general. 2) La pérdida de competitividad argentina se debe a los elevados salarios en dólares. El desafío es reducir los salarios para ganar competitividad, lo cual, además, contribuye a mejorar la rentabilidad de las empresas y enfriar la economía, lo que aliviaría la presión inflacionaria. 3) La participación del Estado ahoga la iniciativa privada, por lo cual debería reducir su intervención en la economía. Particularmente destaca el incremento excesivo del empleo público y el elevado nivel de subsidios, refiere a los servicios públicos pero también a aquellos vinculados a las prestaciones sociales.

Con este esquema en mente, tiene en carpeta tres grandes reformas legislativas que considera imprescindibles para mejorar la rentabilidad y competitividad de las empresas y avanzar en una reestructuración de la organización del trabajo social: la reforma fiscal, previsional (finalmente aprobada en diciembre de 2017) y laboral. Con estas reformas se busca reencauzar el proceso de acumulación bajo el comando de (ciertas fracciones del) capital vía un aumento en la intensidad del trabajo y disminución de los salarios (directos e indirectos) de los trabajadores y las trabajadoras. Este paquete de reformas neoliberales fue presentado luego de un abrumador triunfo del oficialismo en las elecciones legislativas del 22 de octubre de 2017, lo cual muestra –tal como discutiremos más adelante– que el intento por realizar modificaciones estructurales no está libre de mediaciones con las clases subalternas.

Los cambios en materia laboral son los que discutiremos en el presente capítulo. En las próximas secciones analizaremos brevemente los puntos centrales en la propuesta de Cambiemos para desregular el mercado de trabajo, así como la evolución de los principales indicadores laborales, destacando a su vez las discusiones y acuerdos paritarios; las intervenciones en materia legislativa; y las formas de disciplinamiento del sindicalismo.

Algunos elementos de la economía política de Cambiemos¹ ***Nuevamente la discusión del tipo de cambio, cuentas externas y nivel de actividad***

Durante los últimos años del gobierno de Cristina Fernández la suba de precios internos derivó en una apreciación del tipo de cambio real, que fue desmejorando la competitividad de la industria lograda con la devaluación de 2002. Por otro lado, la baja en los precios internacionales de los principales *commodities* de exportación achicó el margen de ganancia del sector agropecuario. El desmejoramiento de la industria y el agro devino en creciente descontento y un aumento de los reclamos devaluacionistas, que finalmente fueron atendidos en 2015 con una fuerte devaluación, al momento de establecerse la libre compra de dólares.²

La expectativa de nuevas devaluaciones originó nuevas subas del dólar,³ situación que provocó la intervención del Banco Central. Por otro lado, la vuelta a los mercados financieros internacionales –una vez resuelto el conflicto con los fondos buitres– generó el ingreso de dólares vía mega-emisión de deuda, que resuelve coyunturalmente el problema en la inmediatez pero lo traslada hacia el futuro.

¿A qué nivel ubicar el tipo de cambio? Una nueva devaluación tiende a mejorar la deteriorada cuenta comercial, sin embargo, esta solución tiene un alto costo: se acelera la suba de precios y la caída en el salario real de los trabajadores y las trabajadoras, acrecentando el descontento social. Contrariamente, mantener el precio del dólar deteriora la competitividad cambiaria de las empresas y tiende a empeorar –aún más– la balanza comercial.

Si la decisión del gobierno apunta –al menos por el momento– a sostener el valor del dólar para evitar un incremento en la suba de

¹ No es nuestra intención analizar aquí la política económica del período, sino marcar algunos elementos necesarios para entender los cambios en el mercado de trabajo.

² El tipo de cambio pasó de \$9,8 a \$13,8, esto es una devaluación del 40,8%.

³ En ese contexto la liquidación de divisas por parte de los exportadores agropecuarios fue menor a lo esperado por el gobierno, a pesar de la devaluación y la quita de retenciones a las exportaciones.

precios, para mejorar la competitividad (rentabilidad) de las empresas *se requiere* una disminución de los costos laborales y los impuestos pagados al Estado. En el caso del costo laboral, la propuesta del gobierno no se reduce en bajar los salarios sino que propone flexibilizar las normas que rigen sobre el contrato de trabajo: duración de la jornada, vacaciones, indemnizaciones, preaviso, período de prueba, existencia de regímenes especiales, etc. Es en esta línea que el gobierno busca implementar una serie de instrumentos orientados a modificar el marco regulatorio del mercado de trabajo (baja de aportes patronales, salario menor al mínimo legal para trabajadores jóvenes, etc.). En la siguiente sección analizaremos las principales iniciativas incluidas en el Proyecto de Reforma Laboral presentado por el gobierno hacia fines del 2017.

¿Empresarios saqueadores o avances hacia un nuevo orden neoliberal?

Cuando analizamos la forma en que los actores y fracciones de clase proyectan y diseñan su intervención hacia el conjunto social, es importante tener en cuenta tres cuestiones: en primer lugar, los actores que hoy detentan el poder representan intereses concretos e intentan imponer proyectos políticos que, mediante una transformación social estructural, habiliten la construcción de un modelo acorde a dichos intereses. Con esto queremos decir que no nos encontramos ante un conjunto de empresarios usureros que desembarcaron en el Estado con la idea de “saquear” y retirarse (Borón, 2017), sino que asistimos a un cambio de ciclo político en la región que implica el fortalecimiento de ciertas fracciones de clase –desplazadas durante el ciclo kirchnerista– como el capital agrario, financiero y de servicios. En segundo lugar, estas fracciones que intentan imponer un proyecto político duradero, que cristalice una nueva correlación de fuerzas en la región (Wainer, 2017) encuentran en el actual gobierno de Cambiemos un grado menor de “mediación” entre sus intereses y la esfera estatal (Cantamutto, 2016). Ejemplos de la profundidad de las reformas neoliberales se evidencian en modelos asentados como Chile, Colombia, Perú o México,

países con los cuales el gobierno de Cambiemos ha entablado relaciones comerciales y políticas a partir del cambio en la política exterior y el ingreso del país –en calidad de “observador”– a la Alianza del Pacífico (Míguez, 2017). En tercer lugar, y en línea con lo anterior, más allá de las proyecciones de las clases dominantes y de las diversas apreciaciones sobre la gradualidad y la profundidad de las medidas implementadas en el período, la capacidad de concreción de ciertas políticas por parte de los actores que detentan el poder del Estado está dada por la posibilidad/imposibilidad de generar procesos de consenso social en torno a la construcción de un nuevo orden neoliberal. Esto es, no atender únicamente a los procesos coercitivos de imposición de políticas, sino que además es necesario aprehender los procesos de construcción hegemónica en sentido gramsciano. De esta forma, podemos ver una dinámica política con avances y retrocesos, en un juego de imposición y negociación constante con los múltiples actores sociales de Argentina.

Guardianes de la ortodoxia: la propuesta de Cambiemos para desregular el mercado de trabajo

Promover la liberalización de las fuerzas de la producción y del trabajo de todos aquellos mecanismos regulatorios y fenómenos distorsivos que impidan el desarrollo de las empresas como comunidades productivas.

Proyecto de Reforma Laboral de Cambiemos (CIFRA, 2017)

La intención de modificar las relaciones laborales en Argentina comenzaron ni bien asumió el gobierno de Cambiemos y tuvieron como eje central la modificación de las bases institucionales y legales que hasta ahora habían reflejado determinada correlación de fuerza entre las clases dominantes y las clases subalternas.

La denostación al Estado como marco regulador de la economía y de las relaciones laborales fue una constante en la lucha por la imposición de nuevos núcleos de sentido común y una nueva correlación de fuerzas con las clases populares. Hacia finales de 2015 y principios de 2016 asistimos a una ola masiva de despidos en diferentes instancias

del Estado. La estigmatización y el estereotipamiento de la “macrocefalia estatal” y de trabajadoras y trabajadores del sector público fue un paso necesario para comenzar con los despidos masivos: núcleos discursivos como “grasa militante”, “Estado bobo” como señaló Prat Gay, el entonces Ministro de Hacienda y Finanzas Públicas, en conferencia de prensa en enero de 2016, fueron un nuevo intento por legitimar la teoría ortodoxa que entiende al Estado como un “elemento distorsivo” para el buen funcionamiento de la economía de un país.

Esta política de “reducción” del Estado, comenzó con las caídas de contratos de los empleados y empleadas que se encontraban trabajando de manera precaria e inestable bajo diferentes modalidades –Locación de Obra, de Servicios, pasantías, horas cátedra, contratos vía terceros, entre otras– pero continuó con trabajadores y trabajadoras de planta transitoria e incluso permanente (Fernández Massi y Belloni, 2016). Paralelamente, a fines de 2015 comenzaron a crearse estructuras institucionales con la tarea específica de monitorear y chequear el funcionamiento del Estado a través de un “Plan de Modernización del Estado” (Decreto 434/2016). A nivel nacional, provincial y municipal se crearon Ministerios, Subsecretarías y Direcciones de Modernización, con el fin de reducir el personal y modificar las estructuras con el fin de hacerlas “más eficientes”. Si bien el empleo público y privado se rige por normativas diferentes, los despidos en el sector público y el “Plan de Modernización” actuaron como señal para el empleo privado, dando luz verde a los despidos en diversos sectores en momentos de contracción económica.

En este contexto, sumado a la alta conflictividad fruto de las discusiones paritarias, diversos sectores sociales comenzaron a impulsar, a principios de 2016, una declaración de “Emergencia Ocupacional” y la sanción de una “Ley Anti-despidos”, que preveía la prohibición de los despidos por 180 días y la doble indemnización para cesantías sin justificación, como cuestiones centrales. La Ley fue aprobada por la cámara baja el 19 de mayo, pero vetada por el presidente un día más tarde.

En pleno debate por la Ley Anti-despidos y en conjunto con importantes sectores del empresariado, el gobierno impulsó una Ley más

acorde a su forma de entender la intervención del Estado en la economía: la Ley Primer Empleo, que planteaba incorporar jóvenes de entre 18 y 24 años al mercado laboral eximiendo a los empleadores de realizar su aporte al sistema de seguridad social. En la misma línea, en mayo de 2016 convino con McDonald's incorporar a 5000 jóvenes con un salario de 4500 pesos –por debajo del Salario Mínimo Vital y Móvil– por un trabajo de 30 horas semanales, donde la empresa estaría exenta de pagar cargas sociales a la vez que recibiría 1000 pesos de subsidio por cada joven empleado. Este acuerdo fue anulado por la Justicia que lo consideró violatorio de la Constitución Nacional.

En este mismo sentido, una disputa política se desató a raíz de las modificaciones en Ley de Aseguradoras de Riesgos de Trabajo (ART) realizada mediante un Decreto de Necesidad y Urgencia (54/2017) en enero de 2017. Allí introduce un nuevo cálculo por indemnización a la vez que añade una nueva instancia de control del trabajador –la Comisión Médica– como paso previo al tratamiento judicial; a su vez, presenta un recorte en el plazo para la presentación de juicios laborales y delega responsabilidad en las provincias a través de la creación del “Autoseguro Público Provincial”, entre otras cosas. Si bien el tratamiento de estas modificaciones había comenzado en la Cámara de Senadores y contaba con media sanción, el gobierno pensó que no había escenarios de conflicto posible, ya que muchas de las modificaciones habían sido acordadas con la CGT. Por este mismo motivo, en vez de esperar la sanción por las vías institucionales y ante la posibilidad de una dilatación en su aprobación, se decidió sancionar la ley vía DNU en enero de 2017. Sin embargo, esto despertó descontento y desaprobación de la opinión pública y vastos sectores sociales. Ante los pedidos para que la Ley siga su tratamiento en las cámaras se dio marcha atrás al DNU y, tras una sesión extraordinaria en la Cámara de Diputados, fue sancionada la nueva Ley –prácticamente sin modificaciones– poniendo sobre la mesa el debate en torno a la existencia de una cierta “mafia de los juicios laborales”.

Finalmente, tal como se señaló en la introducción, tras las elecciones de medio término –con un importante triunfo del oficialismo– el

Presidente Macri en su discurso del 30 de octubre de 2017, anunció tres ejes de trabajo para sus dos años restantes de gobierno: combatir la pobreza, crear empleo y lograr equilibrio fiscal. Para ello, propuso una serie de reformas: previsional, laboral, y fiscal.

Con la legitimidad otorgada por las urnas, desde el gobierno se avanzó en la aprobación de todas las reformas a través de la convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso, antes del cierre de año y como punto de partida se iniciaron una serie de debates parlamentarios para avanzar en la Reforma Previsional, que contemplaba un cambio en la fórmula de movilidad;⁴ a su vez, las actualizaciones se realizan con un semestre de retraso; por otro lado, se restringe el 82% móvil a quienes tengan 30 años de aporte; por último, habilita un aumento en la edad jubilatoria. Sin embargo, en un contexto de fuerte conflictividad social y de creciente movilización callejera, lo que parecía un trámite burocrático se transformó en un hito político de gran envergadura: la sesión del 13 de diciembre tuvo que ser levantada por falta de quórum, en un contexto de movilización popular y represión indiscriminada por parte de la Gendarmería Nacional. Ante la imposibilidad de tratar la Ley, el gobierno evaluó la posibilidad de aprobar la reforma mediante DNU, pero desistió rápidamente ante el evidente rechazo del sindicalismo, los movimientos populares y la oposición. El 18 de diciembre el Congreso sesionó nuevamente, y si bien el panorama fue similar, con un gran operativo de seguridad –carros hidrantes, gases lacrimógenos, balas de goma y numerosos detenidos– y una enorme movilización popular que finalizó con una noche de cacerolazos en varios puntos del país, finalmente la reforma fue aprobada, convirtiéndose en la Ley 27.426 el 19 de diciembre de 2017, con la única modificación de la incorporación de un “bono” que contemple las pérdidas por la actualización en los cálculos.

⁴ Con la vieja legislación, se contemplaba un ajuste semestral: 50% en base a la evolución de los salarios del sector formal (RIPTE-MTySS) y 50% en base a la variación en la recaudación tributaria por beneficio. La reforma propone un nuevo ajuste, de periodicidad trimestral, actualizando el 70% en base al IPC del INDEC y el 30% restante, por la evolución de los salarios del sector formal (RIPTE-MTySS). Con esto, se busca una actualización por inflación y se le quita peso al a recaudación.

El gobierno logró su objetivo, pero a un costo alto: una parte importante de su capital político se vio desmejorado y esto le impidió continuar –al menos en lo inmediato– con las reformas previstas. El buen vínculo que el gobierno mantenía con la CGT se tensó y se mantuvo al borde del quiebre; las movilizaciones y cacerolazos convocaron a miles de ciudadanos que rechazaron fuertemente el carácter de la reforma; y comenzó a gestarse un cierto marco de unidad entre las centrales sindicales, los movimientos sociales, partidos populares y de izquierda y fuerzas opositoras con representación parlamentaria.

No obstante la capacidad de resistencia y movilización mostrada por diversos sectores sociales, el gobierno insiste con el proyecto de “Ley de Modernización de las Relaciones Laborales”, la cual propone entre otras cosas una reducción de los aportes patronales, limita la responsabilidad solidaria en la tercerización, propone una flexibilización horaria eliminando la obligatoriedad de la jornada laboral de 8 horas, reduce las indemnizaciones por despidos, crea nuevas categorías ocupacionales con menos derechos, vigorizando la heterogeneización del mercado de trabajo y la precarización laboral, restringe los juicios laborales y reduce el plazo para iniciarlos, permite que los trabajadores y trabajadoras renuncien a sus derechos laborales, volviendo así a la norma vigente en 1976 (CIFRA, 2017).

Por último, si queremos comprender tanto los lineamientos generales del proyecto, como el futuro desenvolvimiento de los acontecimientos, es preciso tener en cuenta dos planos de análisis: uno vinculado al plano internacional y otro ligado al plano de la lucha social. En primer lugar, como señalamos anteriormente, el actual proceso político, económico y social que se vive en el país, encuentra numerosas líneas de continuidad con el nuevo ciclo que atraviesa la región. A su vez, el cambio en la geopolítica internacional, el ascenso de China y el nuevo contexto luego de la crisis internacional del 2008 han generado un desbarajuste en el tablero internacional y un ascenso de partidos de derecha y ultraderecha en diversos países. Así, es necesario entender las políticas llevadas a cabo por el actual bloque en el poder como necesariamente conectadas con la ofensiva que las clases dominantes

llevan a nivel mundial.⁵ En segundo lugar, es necesario complementar esta perspectiva con un enfoque conflictivo de la realidad social, que entienda que esta ofensiva de las clases dominantes no implica un proceso de imposición unilateral, ni unidimensional. Esto es, el proceso de sometimiento de las clases populares no sólo reconoce subordinación, sino necesariamente negociación, lucha, resistencia.

El disciplinamiento del sindicalismo

Can puede ser que haya 3.000 sindicatos.
Mauricio Macri, Discurso presidencial del 30 de octubre de 2017

Como señalamos anteriormente, el nuevo modelo ha intentado avanzar en modificaciones sustanciales en la regulación del trabajo a partir de la sanción de leyes, decretos, con intervenciones en las paritarias e impulsando proyectos y modificaciones con el fin de reducir costos laborales y ampliar la explotación de la mano de obra. Esta nueva orientación política hacia el mercado de trabajo trajo aparejada una gran resistencia por parte de los sectores más combativos del sindicalismo e implicó grandes desafíos para los sectores en el poder. A estos últimos, si bien intentaron dialogar y acordar muchas de las políticas con sectores de la CGT –y otros actores sociales– esta estrategia les resultó a medias, ya que numerosos sectores sociales –sindicales, territoriales, civiles, parlamentarios, etc.– se opusieron fervientemente, con presencia masiva en las protestas, reclamos y movilizaciones. Y si bien hemos analizado el avance y retroceso en la implementación de ciertas políticas, desde los sectores de poder fueron numerosas las estrategias de disciplinamiento y coerción de los trabajadores y trabajadoras.

Las negociaciones paritarias de 2016 y 2017 desataron numerosos conflictos, cuya falta de resolución llevó a que los gobiernos –nacional y provincial– intenten revocar las personerías gremiales de varios sindicatos como forma de sanción por el incumplimiento de

⁵ Ejemplos de esto son las reformas laborales llevadas a cabo en Francia y en Brasil que presentan numerosas similitudes con el proyecto de Cambiemos (IDESBA, 2017).

la conciliación obligatoria. Uno de los casos más emblemáticos fue el del “Frente de Unidad Docente”. Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo en torno a las paritarias, desde el gobierno provincial se realizó un pedido al Ministerio de Trabajo para que se revocaran las personerías gremiales, especialmente del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA) que además de pertenecer a la CTA –y no a la CGT–, se mostró como opositor al gobierno y simpatizante del kirchnerismo. Finalmente, el amedrentamiento sólo se dio mediante declaraciones y no llegó al ámbito judicial, pero instaló en la opinión pública la idea de “paros extorsivos” así como también la posibilidad de intervenir sindicatos o quitar personerías.

Ahora bien, el ataque directo a los sindicatos se extendió más allá de los conflictos por las paritarias, respondiendo a una estrategia política más general: quitar poder a los sindicatos. En este sentido, a principios de 2017 la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo revocó una resolución del Ministerio de Trabajo que le había otorgado a fines de 2015 –previo a la asunción de Cambiemos– la personería gremial de la Asociación Gremial de Trabajadores del Subterráneo y Premeetro (AGTSyP) conocidos como “Metrodelegados”. Al igual que en el caso de SUTEBA, AGTSyP estuvo vinculado al gobierno kirchnerista y se mantuvo alejado de la Unión Tranviarios Automotor (UTA), de la CGT y ligada al gobierno de Cambiemos.

Finalmente, hacia fines del 2017 el gobierno da un paso más en su cruzada contra los sindicatos y comienza un relevamiento gremial desde el Ministerio de Trabajo, con el fin de realizar una evaluación general del cumplimiento de las normativas (balances, comisiones, cupos, etc.), evaluando la anulación de la personería gremial a los sindicatos que no cumplieran con las normas.

Desocupación, salarios y calidad del empleo

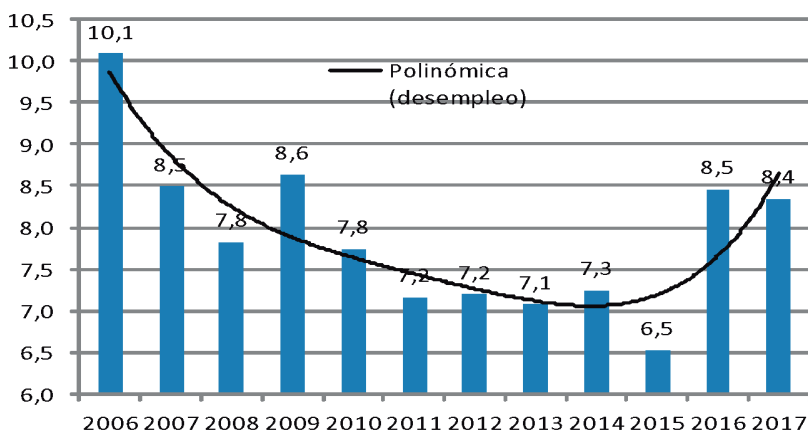
Los gremios verán si arriesgan salario a cambio de empleo.
Ministro de Economía Alfonso Prat Gay, Conferencia de Prensa
de enero de 2016

A pesar de enfrentar condiciones desfavorables en términos macroeconómicos, la política pública durante el kirchnerismo logró que los niveles de empleo se mantengan elevados y el desempleo entre los más bajos de la región hasta finales de su gobierno.

Contrariamente, desde la misma asunción del nuevo gobierno se multiplicaron los despidos, tanto en el sector público como en el privado, colocando al desempleo en el centro de la escena. La justificación del gobierno a los despidos estatales sugiere que se trata de “ñoquis” o “militantes” empleados en el Estado sin tareas asignadas; sin embargo, la inexistencia de evaluaciones de desempeño de ningún tipo junto con la magnitud de los despidos revela un cambio estructural que abarca a sectores enteros de la administración pública.

La caída del nivel de actividad económica de 2016 derivó de inmediato en un alza en la desocupación, la que no disminuyó pese a la leve recuperación del PBI de 2017. Los sectores más afectados fueron la industria –por la política de apertura comercial– y la construcción –por la importante caída en obra pública.

Gráfico 1. Tasa de desocupación. Total de aglomerados urbanos. Período: 2006-2017



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC.

Esta ola de despidos en los sectores público y privado tuvo a su vez como objetivo disciplinar a la fuerza de trabajo y condicionar de alguna manera su poder de negociación en las paritarias. De allí la frase del entonces ministro de economía que encabeza la sección. En este sentido, la política del gobierno fue anunciar una pauta esperada (25%) y negociar con los gremios más afines –recordemos que había tejido alianzas con los principales dirigentes de la Confederación General del Trabajo– para respetarla. De este modo, se evitaría trasladar a los salarios el aumento de precios provocado por la devaluación, los ajustes tarifarios y el levantamiento de controles de precios. No obstante, la idea de establecer una pauta salarial atada a productividad en un contexto inflacionario y con sindicatos relativamente fuertes derivó en un incremento en los conflictos⁶ y en acuerdos con periodicidad trimestral y/o semestral, junto al compromiso de volver a negociar durante el año. Hacia fines de 2016, ante la inminente pérdida del poder adquisitivo, muchas de las negociaciones incluyeron sumas fijas no remunerativas para compensar las pérdidas. De todas maneras, 2016 fue un año en el cual los trabajadores y las trabajadoras vieron muy desmejorada su capacidad de compra, dado que aunque los acuerdos alcanzados superaron el techo del 25% sugerido por el gobierno, la inflación se aceleró y alcanzó un portentoso 40,3% anual según datos del IPC Congreso⁷.

En 2017 los sindicatos iniciaron tempranamente la discusión paritaria con el fin de recuperar las pérdidas en el salario real. Aunque nuevamente la inflación del año (24,8% según datos del INDEC) superó las expectativas oficiales (entre un 12 y un 17%), el

⁶ Uno de los casos más llamativos es el que se dio con los Bancarios: ante el intento por reabrir las paritarias hacia fines de 2016 y principios del 2017, el gobierno no homologó el acuerdo desde el Ministerio de Trabajo. Posteriormente, el conflicto se llevó al poder judicial, que falló a favor del sindicato. Ante esta situación, en un claro intento de disciplinamiento el ministro realizó un pedido de juicio político ante el Consejo de la Magistratura a los jueces que fallaron a favor de la paritaria bancaria por “falta de idoneidad, mal desempeño, negligencia grave e incumplimiento de la Constitución Nacional”.

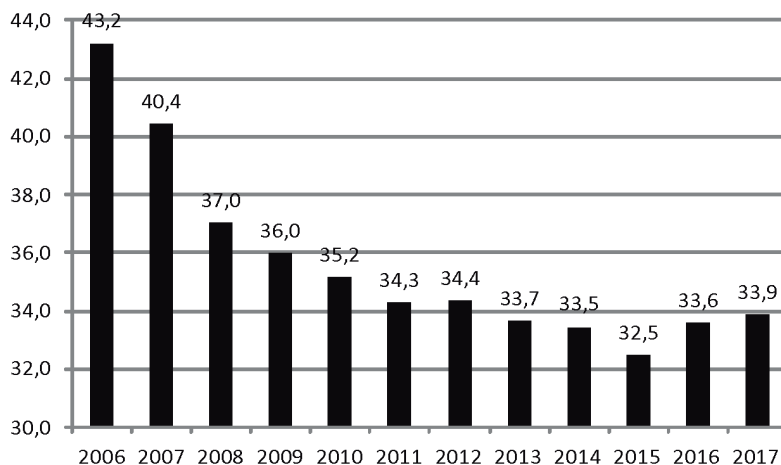
⁷ Los datos fueron tomados del IPC Congreso, ya que el 30 de diciembre de 2015 fue sancionado el “estado de emergencia del INDEC” y dejaron de ser publicados los índices de precios. La “Emergencia Estadística” se mantuvo hasta el 20 de diciembre de 2016.

gobierno se dio una nueva estrategia: cerrar acuerdos anuales más cercanos a las expectativas inflacionarias, pero con “cláusulas gatillo” en caso de que la inflación supere las mismas. Otro aspecto novedoso, presente en 2016 y generalizado en 2017, fue la inclusión de “cláusulas por productividad”, ausentismo y mejoras en el rendimiento. La introducción de este tipo de cláusulas habla de la inclusión, en el marco de las mismas negociaciones salariales, de políticas que tienden a aumentar la tasa de explotación de trabajadores y trabajadoras.

Al igual que en 2016, la búsqueda del gobierno estuvo orientada a respetar los techos salariales e incorporar acuerdos en vistas a reducir costos laborales. Pero, si bien el tono bélico marcó el comienzo del año, con el dictado de conciliaciones obligatorias –Camioneros, Docentes Bonaerenses, UTA, Bancarios, etc.– el desconocimiento de la Paritaria Nacional Docente y el ataque al sindicalismo desde una retórica anti-política, hacia mediados de año y ante la inminencia de las elecciones legislativas, el gobierno tuvo una actitud más conciliadora que le permitió cerrar varios acuerdos paritarios y desactivar paros sectoriales y generales, a costa de superar los techos salariales estipulados previamente.

Durante 2017, año electoral, de la mano del incremento en el nivel de actividad económica (traccionada por la obra pública) se incrementa la tasa de empleo. No obstante, una parte importante corresponde a modalidades de empleo precarias, lo cual focaliza el debate sobre la calidad del empleo generado en este nuevo periodo. Dentro del empleo registrado, la modalidad que más se incrementó entre 2015 y 2017 fue la de trabajadores independientes, que incluye a trabajadores registrados como autónomos, monotributistas y monotributistas sociales. Complementariamente, al conocimiento de la calidad del empleo generado puede aproximarse a través del estudio del trabajo que se realiza por fuera de la protección institucional del Estado, lo que se conoce como trabajo “en negro” o trabajo no registrado, situación generada cuando el empleador no registra su relación laboral con un trabajador.

Gráfico 2. Tasa de empleo no registrado de 14 años y más



Fuente: elaboración propia en base a EPH.

Los datos de la EPH nos muestran que a pesar del notable descenso durante el periodo kirchnerista, la Argentina mantiene niveles de empleo no registrado que rondan un tercio de su población ocupada, lo cual da cuenta de una problemática de carácter estructural.⁸ Desde que asumió el nuevo gobierno, los cambios macroeconómicos, institucionales y laborales en marcha han redundado en una nueva suba en los porcentajes de trabajo no registrado, que afecta principalmente a trabajadores de pequeños establecimientos (71,8%), a aquellos que trabajan en la construcción (67,2%) y en servicio doméstico (75,4%), a los jóvenes (58,8%), a las mujeres (36,1%), y a aquellos trabajadores con menores niveles de instrucción formal, todos casos donde se evidencia el poder asimétrico de negociación entre las partes involucradas, el cual suele definir las condiciones de empleo de la mano de obra.⁹

⁸ Estas condiciones estructurales si bien no son propiedad exclusiva de la Argentina sino que son comunes a todos los países de América Latina, sí presentan para nuestro país la particularidad de ser una tasa de informalidad elevada en términos históricos, similares a las de los años 90.

⁹ Datos correspondientes al segundo trimestre de 2017.

Sin embargo, el no registro (la informalidad laboral) es un fenómeno heterogéneo que refleja en parte la escasa creación de puestos de trabajo en los sectores modernos de la economía. En parte se trata de actividades que se autogeneran las personas para hacerse de un ingreso (actividades refugio) ante la imposibilidad de conseguir un empleo formal, estable. Pero también en gran parte se trata de una estrategia utilizada por las grandes empresas –mediante tercerización y subcontratación de parte de la producción hacia pequeñas empresas– para disminuir sus costos laborales y aumentar sus márgenes de ganancia.

Reflexiones finales

Luego de analizar los puntos centrales en la propuesta de Cambios para desregular el mercado de trabajo, señalamos los despidos masivos –en el sector público y privado– como una forma de disciplinamiento de los trabajadores. Entendemos entonces que la suba en el desempleo es funcional al nuevo esquema económico debido a la necesidad de doblegar a la fuerza de trabajo y condicionar de alguna manera su poder de negociación en las paritarias, donde el desempleo funciona como herramienta disuasoria para las demandas salariales de los trabajadores. Es decir, el desempleo induce una baja salarial, lo cual mejora la competitividad de la economía y aumenta los márgenes de rentabilidad de las empresas. A su vez, “enfriá” la economía (disminuye la actividad económica) lo que genera menor consumo, menor presión de demanda y menor presión sobre los precios (disminuye la inflación).

Como podemos observar, las intervenciones del gobierno tanto en el plano legislativo, en las negociaciones salariales, como a través de la judicialización sindical tienden a torcer el brazo a la clase trabajadora en un doble sentido: a nivel económico, asentando una pérdida del poder adquisitivo de trabajadores y trabajadoras, logrando una redistribución regresiva del ingreso en favor del capital. A nivel político, mediante la deslegitimación del sindicalismo, de sus dirigentes y de sus medidas de lucha se busca la eliminación de los gremios como

factores de poder en la escena social. Mauricio Macri, el “Profeta del Cambio Cultural”¹⁰ encarna un proyecto político que apunta a la reestructuración del tejido social argentino y la generación de una fuerza de trabajo maleable, sin derechos ni aspiraciones. Queda en manos de la clase trabajadora y sus organizaciones evitar la concreción del proyecto de las clases dominantes.

Referencias bibliográficas

- Borón, A. (26 de agosto de 2017). El macrismo y sus límites. *Página/12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/59113-el-macrismo-y-sus-limites>
- Cantamutto, F. (2016). Macri y la dominación de clase. *Rebelión*. Recuperado de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=208551>
- CIFRA (2017). Principales lineamientos del proyecto de reforma laboral. *CIFRA-CTA*. Recuperado de <http://www.centrocifra.org.ar/publicacion.php?pid=116>
- Decreto 434/2016. *Plan de Modernización del Estado*. Ministerio de Modernización del Estado de la Nación. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/255000-259999/259082/norma.htm>
- Decreto 54/2017. *Riesgos de Trabajo*. Boletín Oficial de la República Argentina. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/pdf/linkQR/cTdoY05FSVIRM1UrdTVReEh2ZkU0dz09>
- IDESBA (2017). 2017: año de reformas laborales regresivas. Recuperado de <http://www.ctabsas.org.ar/idesba/article/ano-de-reformas-laborales-regresivas-para-los-trabajadores>
- Fernández Massi, M. y Belloni, P. (2016). Los derechos y la derecha: empleo público en tiempos macristas. *Épocas*. Recuperado de <http://revistaepocas.com.ar/los-derechos-y-la-derecha-el-empleo-publico-en-tiempos-de-macri/>
- Míguez, M. (2017). La política exterior del primer año de gobierno de Mauricio Macri. ¿Situación instrumental del Estado?. *Revista*

¹⁰ Así llamó a Mauricio Macri un titular del diario *La Nación* el 26 de marzo de 2017. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/1998022-macri-el-profeta-del-cambio-cultural>

Estado y Políticas Públicas, 8, 103-120.

Wainer, A. (2017). *El carácter social de la política económica del gobierno de Cambiemos*. Ponencia presentada en XII Jornadas de Sociología de la UBA, Buenos Aires.

Los autores

Pablo Ernesto Pérez

Investigador independiente del CONICET con sede en el Laboratorio de Estudios en Sociología y Economía del Trabajo (LESET)-IdIHCS / Universidad Nacional de La Plata. Doctor en Ciencias Económicas (Paris-Est, Francia) y en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). Profesor titular ordinario de Economía en la UNLP. Profesor de posgrado en las universidades de La Plata (Economía) y Buenos Aires (Economía del Trabajo). Su tema de investigación refiere a la problemática del empleo desde distintas perspectivas, que van desde su vinculación con la dinámica macroeconómica a cuestiones más específicas asociadas a la problemática de la inserción laboral, particularmente de los jóvenes.

Emiliano López

Investigador asistente del CONICET con sede en el Laboratorio de Estudios en Sociología y Economía del Trabajo (LESET)-IdIHCS / Universidad Nacional de La Plata. Licenciado en Economía y Doctor en Ciencias Sociales (UNLP). Docente de grado y posgrado (Economía) en la Universidad Nacional de La Plata. Su tema de investigación discute los proyectos de desarrollo en disputa; las articulaciones económicas y políticas entre actividades extractivas, agro-alimenticias e industriales en la Argentina post-neoliberal.

Agustín Santella

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires e

investigador adjunto de CONICET en el Instituto de Investigaciones Gino Germani. Su línea temática es sobre conflicto laboral y social, con una perspectiva histórica y sociológica crítica. Ha realizado investigaciones sobre la radicalización obrera en la Argentina en los años setenta, y durante el período neoliberal, en particular en el sector automotriz. Sus publicaciones más relevantes son el libro “El Perón de la fábrica éramos nosotros” (2007) en coautoría con Andrea Andujar, y “Labor conflict and capitalist hegemony” (2017, Haymarket).

Anabel Beliera

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de La Plata, Magister en Ciencias Sociales (UNLP), Licenciada y Profesora en Sociología (UNLP). Becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con sede en el Laboratorio de Estudios en Sociología y Economía del Trabajo (IdIHCS, UNLP/CONICET) y docente en Sociología General de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP). Sus temas de investigación refieren a las particularidades del Estado en tanto ámbito de relaciones laborales, al hospital como espacio de trabajo, la dinámica sindical en este sector y la configuración de perfiles profesionales en el ámbito de la salud pública.

Demian Panigo

Licenciado en Economía por la UNLP, Magister en Ciencias Sociales del Trabajo por la UBA y Doctor en Economía en la EHESS (Paris-Francia). Presidente de la Asociación de Pensamiento Económico Latinoamericano (APEL) y vice-director del Centro de Innovación de los Trabajadores (CITRA) del CONICET, enseña actualmente Macroeconomía Avanzada en tres universidades nacionales (La Plata, Avellaneda y Moreno) y Planificación y gestión de políticas para el Desarrollo en el Doctorado de Desarrollo Económico de la Universidad Nacional de Quilme. Actualmente investiga metodologías de “High Performance Computing” para su aplicación al análisis económico y la evaluación de políticas públicas.

Facundo Barrera Insua

Doctor en Ciencias Sociales (UBA), Magister en Economía Política (FLACSO) y Licenciado en Economía (UNLP). Además se desempeña como Becario postdoctoral (LESET-IdIHCS-UNLP/CONICET), Investigador del PESEI (CIS-CONICET/IDES) y Profesor del Instituto de Ciencias Sociales y Administración (UNAJ).

Federico González

Licenciado y Profesor en Sociología por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Becario doctoral CONICET con sede en el Laboratorio de Estudios en Sociología y Economía del Trabajo (LESET-IdIHCS-CONICET). Es profesor de grado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Sus líneas de investigación cruzan los campos de la sociología de la educación y del trabajo para el estudio de políticas públicas de terminalidad educativa en Argentina.

Juan Eduardo Santarcángelo

Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y del Departamento de Economía y Administración de la Universidad Nacional de Quilmes. Es Editor de la Palgrave Studies in Latin American Heterodox Economics Series, Palgrave Macmillian (NY, USA); evaluador experto de la CONEAU y profesor de grado y posgrado en diversas universidades.

Julia Soul

Doctora en Humanidades, mención antropología UNR (2010) Investigadora CEIL-CONICET (2012). Su trabajo de investigación está focalizado en la dinámica de formación de la clase trabajadora en la historia reciente. Ha publicado SOMISEROS. La constitución y el devenir de un grupo obrero desde una perspectiva socioantropológica” (Prohistoria, 2014) y ha publicado diversas contribuciones; artículos y capítulos de libros en Argentina y el exterior. Se desempeña como

docente de posgrado en diferentes universidades del país (UNPA, UNGS, UBA). Desde 2003 participa activamente del Taller de Estudios Laborales, organización dedicada a la producción conjunta de conocimiento para la organización sindical con activistas y militantes del movimiento sindical en Argentina y en Uruguay.

Julieta Longo

Doctora en Ciencias Sociales (UBA) Licenciada en Sociología (UNLP). Sus investigaciones abordan temas relacionados con la tercerización, la precarización laboral, y sus consecuencias en las formas de organización colectiva de los trabajadores. Actualmente se desempeña como docente de grado de la Universidad Nacional de La Plata y de la Universidad Nacional de La Matanza y es miembro del Laboratorio de Sociología y Economía del Trabajo (LESET).

Julio César Neffa

Licenciado en Economía Política UBA, Diplomado en la Escuela Nacional de Administración (ENA) de Francia, Doctor en Ciencias Sociales del Trabajo (especialidad Economía) de la Universidad de Paris I. Investigador Superior del CONICET. Profesor en las Universidades de La Plata, Lomas de Zamora, Nordeste, Moreno y Buenos Aires. Sus líneas de investigación son Economía del trabajo y del empleo, procesos y organización del trabajo, condiciones y medio ambiente de trabajo, y economía de las innovaciones científicas y tecnológicas.

Kevin Castillo

Estudiante de Licenciatura en Economía (FCE-UNLP). Ha tenido participación en diversos proyectos de análisis sectoriales para América Latina para el Centro de Innovación de los Trabajadores (CITRA-UMET). Actualmente se desempeña como Ayudante adscripto de la asignatura Macroeconomía II de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP e impulsa el Observatorio de Políticas para la Economía Nacional (OPEN), espacio destinado a la investigación con foco en el desarrollo económico y a la divulgación científica.

Lucía Reartes

Socióloga por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Actualmente se encuentra en el segundo año de una beca doctoral y desempeña sus actividades en el Laboratorio de Estudios en Sociología y Economía del Trabajo (IdIHCS-CONICET). Sus temas de investigación se relacionan con la heterogeneización del mercado de trabajo argentino durante la posconvertibilidad. Asimismo ha investigado temas relacionados con la precarización laboral y las condiciones laborales de las y los trabajadores.

Mariana Busso

Licenciada en Sociología (UNLP), Magister en Ciencias Sociales del Trabajo (UBA), Dra en Ciencias Sociales (UBA), y Dra de la Université de Provence, mention Lettres et Sciences Humaines (Francia). Actualmente se desempeña como Investigadora adjunta del CONICET con sede en el Laboratorio de Estudios en Sociología y Economía del Trabajo (LESET)-IdIHCS (CONICET/UNLP). Es profesora de grado y posgrado de la Universidad Nacional de La Plata.

Mariano Félix

Licenciado en Economía (UNLP). Magíster en Sociología Económica (UNSAM). Doctor en Ciencias Económicas (Paris XIII/Nord). Doctor en Ciencias Sociales (UBA). Profesor del Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Investigador Independiente CONICET en el Centro de Investigaciones Geográficas del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (CIG-IdIHCS) del CONICET y la UNLP.

Martín Schorr

Doctor en Ciencias Sociales (FLACSO-Argentina). Investigador del CONICET; Docente en cursos de grado y posgrado en la UNSAM. Entre sus trabajos más recientes se destacan: Entre la década ganada y

la década perdida. La Argentina kirchnerista (Batalla de Ideas, 2018); Restricción eterna. El poder económico bajo el kirchnerismo (Futuro Anterior, 2014); Hecho en Argentina. Industria y economía, 1976-2007 (Siglo XXI Editores).

Pablo Ghigliani

PhD in Philosophy in Industrial Relations por la Faculty of Business and Law de De Montfort University (Inglaterra); MA in Development Studies por el Institute of Social Studies (Holanda) e investigador del CONICET/IdIHCS. Es profesor de Historia Social en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE) y de la Facultad de Bellas Artes, ambas de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Autor de numerosos artículos y capítulos de libros sobre historia del movimiento obrero y estudios laborales en publicaciones nacionales e internacionales. Autor del libro *The Politics of Privatisation and Trade Union Mobilisation: The Electricity Industry in the UK and Argentina*, Peter Lang Press, Bern (2010) y compilador junto a Alejandro Schneider de *Clase obrera, sindicatos y Estado. Argentina (1955-2010)*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2015.

Pablo Ignacio Chena

Licenciado en Economía (UNCu). Magíster en Dirección de Empresas (UNLP) y Doctor en Ciencias Económicas de la Universidad de Picardie Jules Verne (Francia). Se desempeña como investigador en el Laboratorio de Estudios en Sociología y Economía del Trabajo (LESET-IDIHCS-CONICET) y como profesor de Economía en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Sus temas de investigación están relacionados a mercado de trabajo, desarrollo económico, moneda y distribución del ingreso. Es autor de diversos libros y artículos en revistas especializadas.

Pablo Lavarello

Doctor en Ciencias Económicas Universidad Paris XIII (2001), Magister en Política Económica UBA (1996), Licenciado en Economía UNLP (1993). Investigador CONICET. Director Centro de Es-

tudios Urbanos Regionales (CEUR-CONICET). Coordinador del Área de Economía Industrial y la Innovación de la Maestría en Desarrollo Económico (IDAES-UNSAM). Profesor de Macroeconomía y Políticas Socioeconómicas Argentinas (Facultad de Ingeniería, UNLP). Especializado en problemáticas de Economía Industrial y de la Innovación.

Victoria Basualdo

Ph.D in History por la Universidad de Columbia, investigadora del CONICET, coordinadora del Programa “Estudios del trabajo, movimiento sindical y organización industrial” en el Área de Economía y Tecnología de FLACSO Argentina y Profesora de la Maestría en Economía Política (FLACSO) y en otras instituciones académicas. Es autora de numerosos artículos y capítulos en publicaciones académicas sobre temas de historia de la clase trabajadora y el movimiento sindical en Argentina y América Latina.

La crisis de los proyectos populares y progresistas de inicios del nuevo siglo se manifiesta en un giro a la derecha en la región que tiene significativas consecuencias en el mundo del trabajo. En nuestro país, el triunfo electoral de la alianza Cambiemos en diciembre de 2015 delinea un nuevo escenario, que articula una propuesta político-económica acorde a las necesidades del gran empresariado y una serie de dimensiones problemáticas que aparecen como estructurales en nuestro país. Este nuevo contexto abre una serie de interrogantes para las clases trabajadoras. Los capítulos que componen este libro recuperan los debates dados en las jornadas Pensamiento Crítico y Mundo del Trabajo sobre las diferentes formas que adoptan las problemáticas ligadas al mundo del trabajo (económicas, sociales, identitarias, organizativas) respecto al cambio de época que transita nuestra región.



Estudios/Investigaciones, 69

ISBN 978-950-34-1693-8

CONICET



IdIHCS Instituto de
Investigaciones en
Humanidades y
Ciencias Sociales

